Bogotá DC, 28 de noviembre de 2012

Profesor

ALBERTO ACOSTA

Revista Universitas Scientiarum

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Ciudad

Apreciado Profesor Acosta:

De manera atenta me permito presentar a su consideración el artículo titulado *“Mercurio y minería aurífera en Colombia: los efectos ambientales de la informalidad”* en la modalidad de artículo original para ser publicado en la prestigiosa revista que usted preside.

A través de este artículo se caracteriza y analiza el sector de la minería aurífera que utiliza mercurio en Colombia, los impactos ambientales generados por esta actividad y la política pública que se implementa para mitigar o evitar su utilización en Colombia.

Esta investigación nace como producto de la falta de conocimiento sobre la realidad socio-ambiental de la minería aurífera que utiliza mercurio en Colombia evidenciada por la academia y la Defensoría del Pueblo de Colombia dado que es una actividad altamente informal y clandestina pero que además causa graves impactos sobre el ambiente y las personas. Por lo anterior, los resultados aquí presentados constituyen un aporte original al estado de conocimiento sobre el tema ya que genera una línea base sobre este nicho de la minería a través de información suministrada por las alcaldías municipales y las autoridades ambientales y mineras de orden nacional y territorial aunada a la información suministrada por el censo minero 2011.

El enfoque social, ambiental y de políticas públicas de este tema en particular, aunado a la robusta información que se manejó para presentar los resultados expuestos en este artículo, permitirán a la comunidad científica y a los tecnócratas avanzar en el estado de conocimiento sobre el tema y en el caso de estos últimos, tomar decisiones más acertadas y consientes de la realidad social que envuelve la minería aurífera que emplea mercurio en sus procesos extractivos.

De manera adicional, quisiéramos poner de manifiesto que el manuscrito sometido a la revista es inédito, que no está siendo sometido simultáneamente a otra revista y que los coautores aquí suscritos hemos participado sustancialmente en la elaboración del manuscrito y por lo tanto conocemos y hemos aprobado su contenido, al igual que autorizamos someter el manuscrito a la revista. De igual forma, manifestamos que no existe conflicto de intereses con fuentes financiadoras e instituciones, y que el artículo cumple con los requisitos exigidos por las normas nacionales.

Finalmente, quisiéramos sugerir los siguientes revisores para este artículo:

Internacionales:

* Marjo de Theije. Antropóloga, Drs. Ciencias Sociales, Profesora Departamento de Antropología VU University Amsterdam. Investigadora CEDLA. [mdetheije@cedla.nl](mailto:mdetheije@cedla.nl),  [info@gomiam.org](mailto:info@gomiam.org)
* Víctor Hugo Pachas Cuya. Doctor en Ciencias Sociales, Profesor de Antropología de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Perú. [vhpachas@yahoo.es](mailto:vhpachas@yahoo.es),  [vhpachas@earthfirstsac.com](mailto:vhpachas@earthfirstsac.com).
* Gerardo Héctor Damonte Valencia. Profesor Principal. Pontificia Universidad Católica del Perú. [gdamonte@pucp.pe](mailto:gdamonte@pucp.pe), [gdamonte@grade.org.pe](mailto:gdamonte@grade.org.pe)

Nacionales:

* Alexandra Urán. Antropóloga e Ingeniera de petróleos, Ma. en Antropología del Medio Ambiente, Dra. Ciencias Sociales. Profesora Departamento de Antropología Universidad de Antioquia. [alexandrauran@antares.udea.edu.co](mailto:alexandrauran@antares.udea.edu.co)

Cordial saludo,

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Descripción: Descripción: LogoUR | **LEONARDO GÜIZA S.**  Profesor de Carrera Académica  Abogado & Biólogo  Msc. en Derechos Humanos (U. Alcalá – España) &  Msc. en Derecho Ambiental Industrial (U. Poitiers – Francia)  Grupo de Investigación en Derechos Humanos (Categoria A1.)  Facultad de Jurisprudencia  Universidad del Rosario  Tels. (057-1) 2862067 – 2868238  Cel. 3118996189  Avda. Jimenez No. 8A-49 piso 2  <http://www.derechoshumanosurosario.org/>  Bogotá, Colombia |  |